

RIO GALLEGOS, 11 AGO 2014

VISTO:

El Expediente N° 62.042/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 371/13 se designó al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA como Director Ad-honorem del Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica para Terceros (ProDAT), a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2013;

QUE de fs. 53 a 55 obra Informe elaborado por el Mg. SOFIA correspondiente al año 2013 en el cual se consigna la Descripción de las Acciones Realizadas, el grado de cumplimiento de los objetivos, los inconvenientes encontrados, el equipamiento adquirido y/o incorporado y la propuesta de ajuste sobre las acciones;

QUE mediante Nota N° 280/14 el Sr. Secretario de Extensión de la U.A.R.G., Prof. Guillermo RODRIGUEZ, ha tomado la intervención de su competencia solicitando se designe al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA como Director del Programa antes mencionado hasta el 31 de Diciembre de 2014 y se apruebe el Informe presentado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA como Director Ad-honorem del Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica para Terceros (ProDAT), a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014 y aprobar el Informe correspondiente al año 2013 elaborado por el Mg. SOFIA, el cual obra de fs. 53 a 55;

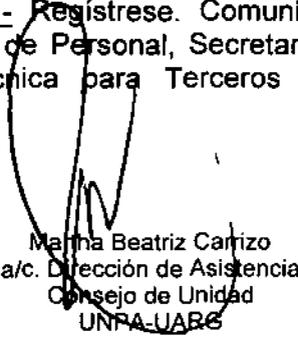
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

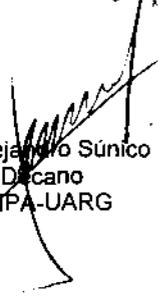
ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) como Director Ad-honorem del Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica para Terceros (ProDAT), a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2014.-

ARTICULO 2°.- APROBAR el Informe elaborado por el Mg. Albert Anibal Osiris SOFIA correspondiente al año 2013, el cual obra de fs. 53 a 55.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Extensión, Dirección del Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica para Terceros (ProDAT), Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

420